



Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES  
**GRACIAS**  
#SOMOSIMPRESICINDIBLES



# Circular - CETM

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



<b>Asunto:</b>	<b>NUEVOS REQUISITOS PARA TRANSPORTISTAS EN REINO UNIDO</b>
<b>Circular nº:</b>	<b>306-G-21</b>
<b>Dirección de:</b>	<b>RELACIONES UE Y NORMATIVA</b>
<b>Departamento:</b>	<b>ESTUDIOS</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Madrid, 8 de octubre de 2021</b>

Desde la Embajada Británica en Madrid nos informan sobre los nuevos requisitos para transportistas que trasladen mercancía al interior y al exterior de Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales).

Abarca:

1. Cambios importantes a partir del 1 de octubre de 2021.
2. Por qué debe registrarse en el Goods Vehicle Movement Service (GVMS) .
3. Información actualizada sobre los controles a las importaciones UE-Reino Unido a partir del 1 de enero de 2022.
4. Dónde obtener más información.

## 1. Cambios importantes a partir del 1 de octubre de 2021:

Si es usted transportista y desplaza mercancía entre Reino Unido y la UE, a partir del 1 de octubre de 2021 deberá proceder como sigue:

- **Facilite a las aduanas de Reino Unido información de seguridad con respecto a toda la mercancía que transporte a la UE desde Reino Unido.** La mayoría de los artículos quedarán cubiertos con una declaración de exportación completa que incluya información de seguridad. Si no es así o si traslada palés, contenedores o vehículos vacíos en virtud de un contrato de transporte, deberá presentar una declaración sumaria de salida independiente (EXS, por sus siglas en inglés). Es posible que se demore en la frontera y que no pueda viajar si no ha presentado la información de seguridad. Puede averiguar cómo y cuándo **realizar una declaración EXS** en la página web GOV.UK.
- **Disponga de un pasaporte en vigor (si es ciudadano de la UE, del Espacio Económico Europeo o de Suiza) para viajar a Reino Unido.** Las tarjetas de identificación personal dejarán de aceptarse como documentos válidos de viaje, y ya no podrá entrar en Reino Unido con ellas. Es posible que se le deniegue la entrada a Reino Unido si carece usted de pasaporte. Obtenga más **información y consulte las excepciones** en GOV.UK.

## 2. Por qué debe registrarse en el Goods Vehicle Movement Service (GVMS)

Ya se están realizando controles íntegros a las exportaciones de Reino Unido a la UE, y el Gobierno de Reino Unido ha confirmado que se incorporarán los controles previstos para

También puedes encontrarlos en las redes sociales:





Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES  
**GRACIAS**

• SOMOS IMPRESCINDIBLES



# Circular - CETM

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



todas las importaciones procedentes de la UE que vayan destinadas a Reino Unido a partir del 1 de enero de 2022. Esto conlleva que, a partir del 1 de enero, se empleará el sistema informático del Goods Vehicle Movement Service (GVMS) en algunos puertos de Reino Unido para aprobar todas las mercancías que circulen a través de aduanas entre Reino Unido y la UE.

A partir del 1 de Enero, deberá usar dicho servicio para transportar mercancía a través de **puertos de Gran Bretaña que empleen el GVMS**. Si no se ha registrado en el GVMS:

- No podrá pasar su mercancía en aduanas.
- No podrá cruzar la frontera.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, solo tendrá que usar el GVMS para introducir mercancía en Reino Unido desde la UE en virtud del Convenio relativo a un régimen común de tránsito (CTC, por sus siglas en inglés).

**Aunque aún no lo necesite, debería registrarse en el GVMS ya para estar preparado para los nuevos requisitos a partir del 1 de Enero de 2022.**

Los puertos que utilicen el GVMS para controlar la mercancía exigirán que las referencias de declaraciones previamente registradas estén vinculadas con un único número de referencia, denominado **referencia de movimiento de la mercancía (GMR, por sus siglas en inglés)**. Deberá presentar una GMR válida para registrar al transportista.

Si es usted el conductor que transporta la mercancía, por lo general deberá crear una GMR por cuenta propia. Sin embargo, también puede ocuparse de eso un tercero, como el gerente de flota, el responsable de aduanas de la empresa o el despacho de mercancías. **Solo hay que crear una GMR por vehículo**. En tanto el conductor, debe asegurarse de disponer de la GMR y de toda la información y los documentos de aduanas necesarios para la ruta que tiene previsto recorrer antes de alcanzar la frontera.

### **3. Información actualizada sobre los controles a las importaciones UE-Reino Unido a partir del 1 de Enero de 2022**

El Gobierno de Reino Unido ha establecido un nuevo calendario práctico para incorporar controles íntegros a las importaciones de mercancía que llegue a Reino Unido desde la UE.

Las declaraciones completas de aduanas y los controles de aduanas con respecto a la mercancía que se transporte desde la UE hacia Reino Unido se incorporarán, según lo previsto, el 1 de Enero, lo que supone que:

A partir del **1 de Enero de 2022**:

- Las empresas no podrán demorar las declaraciones de importación. Si transporta mercancía desde la UE a través de puertos que utilicen el modelo de registro previo o el Goods Vehicle Movement System (GVMS), la empresa cuya mercancía transporte deberá realizar declaraciones completas de importación antes de que llegue usted a la frontera de Reino Unido.
- Todos los emplazamientos fronterizos comenzarán a controlar la mercancía. Esto supone que ya no podrá atravesar el puerto con mercancía a menos que esta se haya aprobado en aduanas.

También puedes encontrarlos en las redes sociales:





Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES

GRACIAS

•SONO IMPRESCINDIBLES



# Circular - CETM

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es



**Sin embargo, las declaraciones sumarias de entrada relativas a la seguridad relativas a la mercancía que se transporte desde la UE a Reino Unido serán obligatorias a partir del 1 de Julio de 2022, en lugar de a partir del 1 de Enero.**

También habrá cambios acerca de los certificados y comprobaciones necesarios en el caso de animales vivos y productos agroalimentarios.

Puede [encontrar más información acerca de los cambios](#) en la página web GOV.UK.

#### **4. Dónde obtener más información:**

Si necesita más información sobre los nuevos requisitos, puede:

- Consultar a un asesor a través de la [función de chat en directo en la página web para transportistas del Gobierno de Reino Unido](#). El servicio de chat en directo está disponible en cinco idiomas: inglés, rumano, polaco, búlgaro y húngaro.
- Consultar el [manual para transportistas](#) del Gobierno de Reino Unido (disponible en varios idiomas), que ofrece la información más reciente sobre todos los pasos que hay que seguir para trasladar mercancía entre Reino Unido y la UE.

BBD

También puedes encontrarlos en las redes sociales:

